CONTRATO :	MP-2375-2025.
OBJETO DEL CONTRATO :	Prestación De Servicios Profesionales En El Proyecto Mejoramiento De Las Capacidades Institucionales Para La Comunicación Pública En El Municipio De Palmira
NOMBRE DEL CONTRATISTA :	Stella Sanchez Perlaza CC.51,672,235
VALOR DEL CONTRATO :	$ 22,500,000.oo
SUPERVISOR O INTERVENTOR :	Paula Maria Aristizabal Restrepo - Supervisor Dirección De Comunicaciones
FECHA ACTA DE INICIO :	22 de Agosto de 2025.
FECHA DE FINALIZACIÓN :	30 de Noviembre de 2025.
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Cuota número 4 mes Noviembre de 2,025
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE :	*CINCO MILLONES MCTE ($5,000,000.oo).*

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Acompañar la estrategia de relacionamiento con actores sociales desde el proceso de comunicación pública de la Alcaldía de Palmira
ACTIVIDADES REALIZADAS : Acompañé la estrategia de relacionamiento con la ciudadanía para determinar a través de que medio se lograba obtener la información del ingreso de las personas que participaran en las actividades navideñas, como son el Domo que se encuentra e la Carbonera y el Pesebre más grande del mundo en el bosque, para esto se sugirieron algunas formas de hacerlo, por ejemplo, a través del ingreso por chat bot o por código QR

2 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Brindar apoyo en el proceso de planeación, seguimiento y evaluación de las campañas de difusion de información pública de la Alcaldía de Palmira
ACTIVIDADES REALIZADAS : Asistí a la reunión de estudiantes de algunas IE de Palmira específicamente los de IE Cárdenas Mirriñao y IE Domingo Irurita, , para recopilar información que apoye la elaboración de campañas de difusión del tema de LIDERLAB Laboratorio donde los jóvenes transforman su mundo, liderada por la IE María Antonia Penagos, dicho acto se llevó a cabo en la IE María Auxiliadora

3 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor
ACTIVIDADES REALIZADAS : Participe en reunión con la directora de la IE Cárdenas Mirriñao, con el fin de conocer las necesidades actuales frente al tema informático de la Institución, para lograr en dicho plantel, tener ambientes necesarios para la capacitación de estudiantes de otras IE en carreras tecnológicas, esto con el acompañamiento del SENA.

4 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Prestar servicios profesionales para el monitoreo del proceso de comunicación pública y los mensajes que difunde la Alcaldía de Palmira
ACTIVIDADES REALIZADAS : Presté servicio de monitoreo a la comunicación pública mediante la participación en las estrategias de

comunicación que se están generando para la difusión del evento principal navideño denominado El Pesebre Mas Grande de Colombia.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Reunión rectora de IE Cárdenas Mirriñao

Registro fotográfico reunión comité comunicación estratégica alcaldía



Registro fotográfico reunión en IE María Auxiliadora con Sr. Fabio Rojas de secretaria Educación



Registro fotográfico reunión con el señor Carlos Arias y el Ing. Hormaza

DOCUMENTOS ADICIONALES APORTADOS

1. SECOP, RESOLUCION, ACTIVIDADES, BANCARIO.pdf
2. DECLARACION JURAMENTADA.pdf
3. COMPLEMENTO DEL CONTRATO.pdf
4. RUT.pdf

<table>
<tr><td>PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL :</td><td colspan="2">Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 1076571751, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-2375-2025, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CONTRATISTA :</td><td>FIRMA</td><td>
ssanchez- IP : 186.168.128.137. Fecha : 2025-11-19 18:02:55</td></tr>
<tr><td>FECHA GENERACIÓN</td><td>2025-11-30 00:00:00</td></tr>
<tr><td>VERIFICACIÓN</td><td>da0fa14b0abf791a3e2e5d9ada71d381</td></tr>
<tr><td>USUARIO AUTORIZA</td><td>pmaristizabal</td></tr>
</table>

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8214456
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	19/08/2025 5:31:52 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	MP-2375-2025
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	135 Días
Fecha de inicio de contrato	22/08/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	15/12/2025 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	14 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA

COLOMBIA, Palmira

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

STELLA SANCHEZ PERLAZA

COLOMBIA, Cali
Número de documento 51672235

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
STELLA SANCHEZ PERLAZA			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *STELLA SANCHEZ PERLAZA* ***Fecha de aprobación:*** *19/08/2025 5:52:17 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *CARLOS ANDRÉS ARIAS MEJA* ***Fecha de aprobación:*** *19/08/2025 5:56:03 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8214456_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8214456_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8214456
Proveedor STELLA SANCHEZ PERLAZA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	08 HOJA DE VIDA SIGEP - STELLA SANCHEZ.pdf	08 HOJA DE VIDA SIGEP - STELLA SANCHEZ.pdf	Descargar	Detalle
☐	09 CEDULA - STELLA SANCHEZ.pdf	09 CEDULA - STELLA SANCHEZ.pdf	Descargar	Detalle
☐	10 TARJETA PROFESIONAL - STELLA SANCHEZ.pdf	10 TARJETA PROFESIONAL - STELLA SANCHEZ.pdf	Descargar	Detalle
☐	26 RUT - STELLA SANCHEZ.pdf	26 RUT - STELLA SANCHEZ.pdf	Descargar	Detalle
☐	27 EXAMEN OCUPACIONAL - STELLA SANCHEZ.pdf	27 EXAMEN OCUPACIONAL - STELLA SANCHEZ.pdf	Descargar	Detalle
☐	28 CERTIFICADO BANCARIO - STELLA SANCHEZ.pdf	28 CERTIFICADO BANCARIO - STELLA SANCHEZ.pdf	Descargar	Detalle
☐	32 DECLARACION BIENES Y RENTAS - STELLA SANCHEZ.pdf	32 DECLARACION BIENES Y RENTAS - STELLA SANCHEZ.pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 30 - CRA. 29 EDIFICIO CAMP
Ubicación CO-VAC-76520 - Palmira
País COLOMBIA
Departamento Valle del Cauca
Municipio Palmira
Dirección CALLE 30 - CRA. 29 EDIFICIO CAMP
Código postal 763533

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	MUNICIPIO DE PALMIRA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Palmira

1 CO1.PCCNTR.8214456

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
22.500.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"	1,00	UN	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00
1	80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"	1,00	UN	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
07 PROPUESTA - STELLA SANCHEZ.pdf	07 PROPUESTA - STELLA SANCHEZ.pdf	(detalle)
29 CONSTANCIA IDONEIDAD - STELLA SANCHEZ.pdf	29 CONSTANCIA IDONEIDAD - STELLA SANCHEZ.pdf	(detalle)
01 COMPLEMENTO - STELLA SANCHEZ.pdf	01 COMPLEMENTO - STELLA SANCHEZ.pdf	(detalle)
DOCUMENTOS DEL CONTRATO-STELLA SANCHEZ.zip	DOCUMENTOS DEL CONTRATO-STELLA SANCHEZ.zip	(detalle)
OTROSI ADICION - STELLA SANCHEZ.pdf	OTROSI ADICION - STELLA SANCHEZ.pdf	(detalle)
ANEXOS OTROSI ADICION - STELLA SANCHEZ.zip	ANEXOS OTROSI ADICION - STELLA SANCHEZ.zip	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	CARLOS ANDRÉS ARIA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1113625119	Guardar y notificar
Supervisor	PAULA MARIA ARISTIZA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	30397150	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	PAULA MARIA ARISTIZABAL	25/08/2025 12:25:57 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	PAULA MARIA ARISTIZABAL
Ordenador del Gasto	CARLOS ANDRÉS ARIAS MEJA	19/08/2025 5:56:03 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CARLOS ANDRÉS ARIAS MEJA
Supervisor	CARLOS ANDRÉS ARIAS MEJA	19/08/2025 5:56:03 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CARLOS ANDRÉS ARIAS MEJA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	22.500.000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		22.500.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024765200021	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	3103	CDP	No se ha iniciado		20.000.000 COP	00-00-00	-	Editar
☐	4473	CDP	No se ha iniciado		2.500.000 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución		
☐	4397	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	20.000.000 COP	20.000.000 COP	20.000.000 COP	-	SIIF	Detalle	Editar

Saldo de compromisos CDP 20.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 20.000.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.20836157	Modificar el contrato	10/11/2025 12:43 PM *(UTC -5 horas)*	11/11/2025 8:10 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

TRD- 103.1.03.02.00000001.4.2025000015

RESOLUCIÓN No. 15
(22 DE AGOSTO DE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN UNAS FUNCIONES

LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 498 DE 1998, y:

CONSIDERANDO

Que, el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales desarrollándose con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.

Que, el parágrafo del artículo 2 de la Ley 489 de 1998, establece lo siguiente:

> *"(…) las reglas relativas a los principio propios de la función administrativa, sobre delegación y desconcentración, características y régimen de las entidades descentralizadas, racionalización administrativa, desarrollo administrativo, participación y control interno de la Administración Pública se aplicará, en lo pertinente a las entidades territoriales, sin perjuicio de la autonomía que le es propia de acuerdo con la Constitución Política (...)"*

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 489 de 1998, las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente Ley, podrán mediante acto administrativo de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias.

Que, el Articulo 10, ibídem señala los requisitos de la delegación. En el acto de la delegación, que siempre será escrito, se determinará la autoridad delegatoria y las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Que, el Articulo 12 de la mencionada norma señala *"los actos expedidos por las autoridades delegatorias estarán sometidas a los mismos requisitos establecidos para su expedición por la autoridad o entidad delegante y serán susceptibles de los recursos procedentes contra los actos de ellas."*

Que, el Municipio de Palmira – Dirección de Comunicaciones en el mes de agosto de los corrientes celebró los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE
MP-2272-2025	LUISA MARIA QUIÑONES MARTINEZ
MP-2369-2025	ANDREA MAYOLI RAMIREZ ESCOBAR
MP-2370-2025	MIGUEL ANGEL VALENCIA USMAN
MP-2371-2025	JUAN DAVID ARCOS GRAJALES
MP-2372-2025	EDER SEGURA RAMOS
MP-2373-2025	FABIO ANDRES VASQUEZ MANZANO
MP-2374-2025	JUAN DAVID CARDONA SAAVEDRA
MP-2375-2025	STELLA SANCHEZ PERLAZA
MP-2376-2025	LAURA MELISSA RIVERA OCORÓ
MP-2377-2025	LEIDY JOHANA GARCIA GUTIERREZ
MP-2378-2025	CARLOS ANDRES TOVAR HERNANDEZ
MP-2379-2025	MAIRA ALEXANDRA LEUDO GIRALDO
MP-2380-2025	ALEXANDRA ELISA BUENO ROJAS
MP-2381-2025	JAVIER GUZMAN GARCIA
MP-2382-2025	JUAN CARLOS CHAMORRO NARVAEZ
MP-2383-2025	JOHN HERNANDEZ CARDENAS
MP-2384-2025	CAMILO BELALCAZAR CORREA
MP-2393-2025	ALDEMAR ALBERTO LOPEZ VIEDMA
MP-2394-2025	RONALD YEZID VASQUEZ ORTIZ
MP-2395-2025	EDWARD STEWEN GIL BUITRAGO
MP-2396-2025	SEBASTIAN HUMBERTO ARISTIZABAL BARRETO
MP-2397-2025	CARLOS ANDRES CARVAJAL GIL
MP-2398-2025	JEFFERSON MARULANDA PIEDRAHITA
MP-2399-2025	JONATAN GARCIA LEON
MP-2400-2025	BRAHYAN BONILLA ARIAS
MP-2401-2025	QBICA S.A.S
MP-2402-2025	VANESSA ROMAN MORALES
MP-2403-2025	EDISSON FARREL PINTO LOPEZ
MP-2404-2025	JAIME DIAZ CHAVARRO
MP-2405-2025	JOHN FREDY TURMEQUE RONCANCIO
MP-2406-2025	CESAR SILVA HURTADO
MP-2407-2025	VICTOR HUGO CALDERON OLAVE
MP-2408-2025	MIGUEL ANGEL CARDONA SAAVEDRA
MP-2409-2025	VICTOR ALFONSO RODRIGUEZ RENDON

MP-2410-2025	NADIA MARSELA PACHECO ALVAREZ
MP-2411-2025	NATHALIA ANDREA POTES GONZALEZ
MP-2412-2025	SEBASTIAN MUÑOZ OROZCO
MP-2413-2025	VALERIA GONZÁLEZ MORENO
MP-2414-2025	YULLY ANDREA MORENO RODRIGUEZ

Que con el fin de vigilar y coordinar el adecuado cumplimiento de los contratos de prestación de servicios antes mencionados, se procede a designar a MARGIE LOVELY MARTINEZ GOMEZ de cargo Líder de Programa Grado 02 y PAULA MARÍA ARISTIZÁBAL RESTREPO de cargo Profesional Especializado Grado 05, para asumir las funciones de supervisión de los mismos.

Que dicha supervisión, se asignará de conformidad con el valor y el objeto del contrato suscrito por esta Dirección, obligando a los contratistas a suministrar toda la información que les sea requerida a fin de verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993 y el Manual de Contratación del Municipio de Palmira.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a la funcionaria PAULA MARÍA ARISTIZÁBAL RESTREPO de cargo Profesional Especializado Grado 05, de la Dirección de Comunicaciones o quien haga sus veces, la supervisión de los siguientes contratos de prestación de servicios:

No.	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE
1	MP-2272-2025	LUISA MARIA QUIÑONES MARTINEZ
2	MP-2372-2025	EDER SEGURA RAMOS
3	MP-2374-2025	JUAN DAVID CARDONA SAAVEDRA
4	MP-2375-2025	STELLA SANCHEZ PERLAZA
5	MP-2376-2025	LAURA MELISSA RIVERA OCORÓ
6	MP-2377-2025	LEIDY JOHANA GARCIA GUTIERREZ
7	MP-2378-2025	CARLOS ANDRES TOVAR HERNANDEZ
8	MP-2379-2025	MAIRA ALEXANDRA LEUDO GIRALDO
9	MP-2380-2025	ALEXANDRA ELISA BUENO ROJAS
10	MP-2382-2025	JUAN CARLOS CHAMORRO NARVAEZ
11	MP-2394-2025	RONALD YEZID VASQUEZ ORTIZ
12	MP-2395-2025	EDWARD STEWEN GIL BUITRAGO
13	MP-2396-2025	SEBASTIAN HUMBERTO ARISTIZABAL BARRETO

14	MP-2397-2025	CARLOS ANDRES CARVAJAL GIL
15	MP-2399-2025	JONATAN GARCIA LEON
16	MP-2400-2025	BRAHYAN BONILLA ARIAS
17	MP-2401-2025	QBICA S.A.S
18	MP-2405-2025	JOHN FREDY TURMEQUE RONCANCIO
19	MP-2407-2025	VICTOR HUGO CALDERON OLAVE

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR a la funcionaria MARGIE LOVELY MARTINEZ GOMEZ de cargo Líder de Programa Grado 02, de la Dirección de Comunicaciones o quien haga sus veces, la supervisión de los siguientes contratos de prestación de servicios:

No.	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE
1	MP-2369-2025	ANDREA MAYOLI RAMIREZ ESCOBAR
2	MP-2370-2025	MIGUEL ANGEL VALENCIA USMAN
3	MP-2371-2025	JUAN DAVID ARCOS GRAJALES
4	MP-2373-2025	FABIO ANDRES VASQUEZ MANZANO
5	MP-2381-2025	JAVIER GUZMAN GARCIA
6	MP-2383-2025	JOHN HERNANDEZ CARDENAS
7	MP-2384-2025	CAMILO BELALCAZAR CORREA
8	MP-2393-2025	ALDEMAR ALBERTO LOPEZ VIEDMA
9	MP-2398-2025	JEFFERSON MARULANDA PIEDRAHITA
10	MP-2402-2025	VANESSA ROMAN MORALES
11	MP-2403-2025	EDISSON FARREL PINTO LOPEZ
12	MP-2404-2025	JAIME DIAZ CHAVARRO
13	MP-2406-2025	CESAR SILVA HURTADO
14	MP-2408-2025	MIGUEL ANGEL CARDONA SAAVEDRA
15	MP-2409-2025	VICTOR ALFONSO RODRIGUEZ RENDON
16	MP-2410-2025	NADIA MARSELA PACHECO ALVAREZ
17	MP-2411-2025	NATHALIA ANDREA POTES GONZALEZ
18	MP-2412-2025	SEBASTIAN MUÑOZ OROZCO
19	MP-2413-2025	VALERIA GONZÁLEZ MORENO
20	MP-2414-2025	YULLY ANDREA MORENO RODRIGUEZ

ARTICULO TERCERO: Las facultades aquí delegadas se rigen por las normas que regulen la materia, en especial la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación del Municipio de Palmira.

ARTÍCULO CUARTO: En ejercicio de esa delegación corresponde a los delegatarios adelantar los trámites y suscribir los documentos que sean necesario para el cumplimiento de la presente delegación.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Palmira (Valle), a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

CARLOS ANDRÉS ARIAS MEJÍA
Director de Comunicaciones

NOTIFICACIÓN PERSONAL

A los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025, fue notificada personalmente, la funcionaria:

MARGIE LOVELY MARTINEZ GOMEZ
Líder de Programa Grado 02

PAULA MARIA ARISTIZABAL RESTREPO
Profesional Especializado Grado 05

Proyecto: Karen Michelle Triana Astudillo – Profesional Universitario – Dirección de Comunicaciones *KarenTriana*
Revisó: Paula María Aristizabal Restrepo – Profesional Especializado – Dirección de Comunicaciones *PMA*
Aprobó Carlos Andrés Arias Mejía - Director de Comunicaciones – Ordenador del Gasto *CArias*

CONTRATO:	MP-2375-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales en el proyecto ¨Mejoramiento de las capacidades institucionales para la comunicación pública en el municipio de Palmira¨
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Stella Sánchez Perlaza
VALOR DEL CONTRATO:	$ 22.500.000.oo
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	PAULA MARIA ARISTIZABAL RESTREPO Profesional Especializado Grado 05
FECHA DE ACTA DE INICIO:	22 agosto 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	15 diciembre 2025
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Cuota 4
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	$5.000.000.oo

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1.- Prestar servicios profesionales para el monitoreo del proceso de comunicación pública y los mensajes que difunde la Alcaldía de Palmira

Presté servicio de monitoreo a la comunicación pública mediante la participación en las estrategias de comunicación que se están generando para la difusión del evento principal navideño denominado El Pesebre Mas Grande de Colombia.

Soporte:
Registro fotográfico reunión con el señor Carlos Arias y el Ing. Hormaza



2.- Brindar apoyo en el proceso de planeación, seguimiento y evaluación de las campañas de difusión de información pública de la Alcaldía de Palmira

Asistí a la reunión de estudiantes de algunas IE de Palmira específicamente los de IE Cárdenas Mirriñao y IE Domingo Irurita, , para recopilar información que apoye la elaboración de campañas de difusión del tema de LIDERLAB Laboratorio donde los jóvenes transforman su mundo, liderada por la IE María Antonia Penagos, dicho acto se llevó a cabo en la IE María Auxiliadora

Soporte:
Registro fotográfico reunión en IE María Auxiliadora con Sr. Fabio Rojas de secretaria Educación





3.- Acompañar la estrategia de relacionamiento con actores sociales desde el proceso de comunicación pública de la Alcaldía de Palmira

Acompañé la estrategia de relacionamiento con la ciudadanía para determinar a través de que medio se lograba obtener la información del ingreso de las personas que participaran en las actividades navideñas, como son el Domo que se encuentra e la Carbonera y el Pesebre más grande del mundo en el bosque, para esto se sugirieron algunas formas de hacerlo, por ejemplo, a través del ingreso por chat bot o por código QR

Soporte:

Registro fotográfico reunión comité comunicación estratégica alcaldía



4.- Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor.

Participe en reunión con la directora de la IE Cárdenas Mirriñao, con el fin de conocer las necesidades actuales frente al tema informático de la Institución, para lograr en dicho plantel, tener ambientes necesarios para la capacitación de estudiantes de otras IE en carreras tecnológicas, esto con el acompañamiento del SENA.

Soporte:
Reunión rectora de IE Cárdenas Mirriñao



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS (En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)	
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 1076571751 del mes de noviembre, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-2375-2025, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	**FIRMA:** Stella Sanchez

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

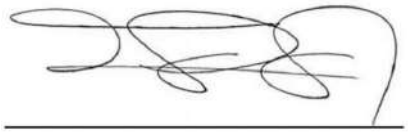
Que nuestro(a) cliente **STELLA SANCHEZ PERLAZA**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 51.672.235** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 519154512** aperturada el **30 de septiembre de 2002**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **04** días del mes de **agosto** del año **2025**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0519154512**
Cuenta de 16 dígitos: **0519000200154512**
Cuenta de 20 dígitos: **00130519000200154512**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, STELLA SANCHEZ PERLAZA ,identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No.51.672.235, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por, al menos, noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 art.383 E.T.).

 SI ___ NO X

2. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD

3. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

3.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO X

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) _____
- **El crédito ha sido otorgado a ambos cónyuges**. Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi cónyuge no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) _____

3.2. **Aporte cuenta AFC**: Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ___ NO X

3.3. **Aportes voluntarios a pensión**: (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ___ NO X

3.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO X

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

5. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados**. *"(…) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la* ***obligación*** *de* ***aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS****, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (…)"*, por consiguiente:

 - Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X): SI NO X estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con el Municipio de Palmira.

 - Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.			
2.			
3.			

Nota*: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.*

La presente manifestación se firma en la ciudad de Palmira a los 19 días del mes de noviembre del _2025

Atentamente,

Stella Sanchez

Firma del Contratista

Alcaldía de Palmira Nit : 891.380.007-3	MUNICIPIO DE PALMIRA SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 4 del Contrato # MP-2375-2025

INFORME PARCIAL : X		INFORME FINAL :	
Cuota Número : 4			
ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	**Día :** 30	**Mes :** Noviembre	**Año :** 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	PAULA MARIA ARISTIZABAL RESTREPO		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 30,397,150		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	STELLA SANCHEZ PERLAZA		
IDENTIFICACIÓN	C.C 51,672,235		
CONTRATO No.	MP-2375-2025 - 2025		
FECHA CONTRATO	**Día :** 19	**Mes :** Agosto	**Año :** 2025
FECHA DE INICIO	**Día :** 22	**Mes :** Agosto	**Año :** 2025
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	**Día :** 30	**Mes :** Noviembre	**Año :** 2025
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIóN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIóN PúBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA			
DURACIÓN CONTRATO OTRO SI 1	**Día :** 15	**Mes :** Diciembre	**Año :** 2025
CDP No. 3103 de 2025-08-14		**RP No.** 4397 de 2025-08-20	
OTROSI 1 CDP No. 4473 de 2025-11-06		**OTRO SI 1 RP No.** 6378 de 2025-11-12	

Mediante OTROSI No. 1
Se adiciona valor por $2,500,000.
Se adiciona tiempo por 15 días.

(INFORME JURÍDICO)		
Fecha de Inicio 2025-08-22	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2025-12-15	Fecha de terminación 2025-12-15

Observaciones al informe jurídico: LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO, SE DESARROLLARON CONFORME A LOS TéRMINOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL MISMO

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Acta Supervisión # 4 del Contrato # MP-2375-2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 20,000,000
VALOR OTROSI Nro. 1	$ 2,500,000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 22,500,000
VALOR ANTICIPO	$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	$ 5,000,000
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	$ 20,000,000
SALDO CONTRATO	$ 2,500,000
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :

Observaciones al informe contable y financiero: LA REVISIóN DEL AVANCE FINANCIERO, SE HIZO AL MOMENTO DE LA PRESENTACIóN DE LOS DOCUMENTOS PARA EL RESPECTIVO PAGO, CUENTA CON LOS SOPORTES Y NO PRESENTA SITUACIONES QUE AFECTEN EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO

Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Noviembre a través de : Pago Simple.

Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: EPS Sura Sistema de Pensiones: Pensionados - No Aporta Pensiones Riesgos Laborales: Positiva Compañia de Seguros	No. de planilla: 1076571751 Período: Noviembre

Observaciones:

INFORME TÉCNICO
VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 4, el supervisor da fe de lo presentado.

Observaciones : 1. Participó De Reunión Con La Directora De La Ie Cárdenas Mirriñao, Con El Fin De Conocer Las Necesidades Actuales Frente Al Tema Informático De La Institución Con El Fin De Apoyar Su Articulación Con El Sena. 2. Acompañó La Estrategia De Relacionamiento Con La Ciudadanía Con La Generación De Espacios De Participación En La Confirmación Del Programa De Agenda Navideña Como Son El Domo Que Se Instalará En El Bulevar La Carbonera Y Las Actividades Alternas Al Pesebre Más Grande Del Mundo Que Se Ofertará En El Bosque Municipal. 3. Apoyó La Plenación De La Campaaña De Difusión Sobre La Iniciativa Liderlab Laboratorio Donde Los Jóvenes Transforman Su Mundo, Genernado Reuniones Con Las Instituciones Educativas Cárdenas Mirriñao Y Domingo Irurita. 4. Prestó Servicios De Monitoreo A La Comunicación Pública En El Marco De La Estrategias De Comunicación Del Programa Articulador Culturízate Y El Evento Navideño Denominado El Pesebre Mas Grande De

Acta Supervisión # 4 del Contrato # MP-2375-2025

Colombia, Atendiendo Las Líneas De Contenido Para Su Difusión.

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	**DÍA:** 30	**MES :** Noviembre	**AÑO :** 2025
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	

Observaciones al informe :

El presente informe corresponde a la cuota Nro. 4 por valor de $5,000,000 según lo estipula el contrato Nro. MP-2375-2025-2025, por valor total de $22,500,000 que fue firmado el 19 de Agosto de 2025.

A la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas las actividades según lo previsto.

CONCLUSIÓN:

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 4.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira, a los 30 días del mes de Noviembre de 2025.



Paula Maria Aristizabal Restrepo
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	*pmaristizabal - Paula Maria Aristizabal Restrepo - IP: 181.143.224.4 - 2025-11*
Revisado y autorizado por :	*pmaristizabal - Paula Maria Aristizabal Restrepo - IP: 181.143.224.4 - 2025-11*
Revisado y autorizado por :	*pmaristizabal - Paula Maria Aristizabal Restrepo - IP: 181.143.224.4 - 2025-11*
Documento generado por :	*pmaristizabal - Paula Maria Aristizabal Restrepo - IP: 181.143.224.4 - 2025-11*

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-11-18, 08:42:44 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1076571751

Periodo Cotización: noviembre de 2025 **Periodo Servicio:** noviembre de 2025

PAGADO 18/11/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	STELLA SANCHEZ PERLAZA		
Documento	CC51672235	**Dirección**	CL 13 E 66B 61 LA HACIENDA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3182817960
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 51672235 | STELLA SANCHEZ PERLAZA | 59 | 02 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 0 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (EPS010) EPS SURA | $ 2.000.000 | $ 250.000 | 0,522 | $ 2.000.000 | $ 10.500 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 260.500 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 260.500	$ 0	$ 260.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-18, 08:40:55 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	STELLA SANCHEZ PERLAZA
CEDULA CIUDADANIA	CC 51672235
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1076571751
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1938941529
Banco	(1019) - SCOTIABANK COLPATRIA
Valor	$ 260.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 250.000	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 10.500	$ 0

SubTotales:	$ 260.500	$ 0
Total a Pagar:		$ 260.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Bogotá, 18 de noviembre de 2025

Apreciado usuario,
Le informamos que hemos recibido satisfactoriamente su Planilla Integrada a través de PAGOSIMPLE.

A continuación relacionamos los datos de confirmación:

Información de la empresa:

Razón Social: STELLA SANCHEZ PERLAZA

Documento de Identidad: CC 51672235

Usuario: STELLA SANCHEZ

Teléfono: 3182817960

Número de Planilla: 1076571751

Fecha de Recepción: 18 de noviembre de 2025

Periodo de Cotización: 2025-11

Información relacionada a Salud

Administradora: EPS010 - EPS SURA
Número de empleados: 1
Valor: $250.000

Información relacionada a Riesgos

Administradora: 14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
Número de empleados: 1
Valor: $10.500

Total Pagado: $260.500

Codialmente,

SERVICIO AL CLIENTE
SIMPLE S.A.
¡Más que fácil, SIMPLE! ®
FonoSIMPLE:Teléfonos Bogotá: 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 6669 - Bucaramanga: 643 8000 - Cartagena: 694 5444 - Pereira: 340 2582 -Barranquilla: 361 88 50 - Resto del país: 018000 971 971Chat www.pagosimple.com/portal/chat;de Lunes a Viernes de 7:00 am a 7:00 pm y sábados de 8:00 am a 1:00 pm.O déjenos su mensaje en nuestro formulario de contacto en www.pagosimple.com/portal/contactenos.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 900.379.921

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **STELLA SANCHEZ PERLAZA** identificado(a) con **CC** número **51.672.235**, es pensionado(a) por **VEJEZ** en nuestro FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN S.A., desde el día **18 de febrero de 2010**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 04 de agosto de 2025

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **482 33 64** - Medellín **510 90 99** - Cali **386 00 80**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**
o escríbenos a través de WhatsApp: **+57 310 220 55 75**

2025080420573

ALCALDÍA DE PALMIRA
Nit.891.380.007-3

MUNICIPIO DE PALMIRA
NIT 891380007

Fecha de impresión: 25/11/2025
Hora de impresión: 2:57:45p. m.

COMPROBANTE EGRESO No: 17381

FECHA: 24/11/2025

A FAVOR DE: STELLA SANCHEZ PERLAZA **CEDULA O NIT:** 51672235

DESCRIPCION: Proceso de pago automàtico para la liquidaciòn No. 10071 para Nomina Contratistas Dirección de Comunicaciones noviembre 2025.

ORDEN	CxP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
15093	62630	5,000,000.00	250,000.00	0.00	0.00	4,750,000.00
	TOTAL	5,000,000.00	250,000.00	0.00	0.00	4,750,000.00

NUMERO	TIPO	BANCO		DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
34440	Traslado	9311	MP Aportes y Reintegros Varios	51672235	STELLA SANCHEZ PERLAZA	4,750,000.00

CRUCE	CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR

DEDUCCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
240722001	Estampilla prouniversidad del valle	100,000.00
240722002	Estampilla prohospitales	50,000.00
240722006	Estampilla Proadulto Mayor	100,000.00



TESORERO(A)

ELABORADO POR:DAHIANNA MERCEDES TASCON MONTIEL

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa: TESORERIA MPAL FONDO ESPE
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 891380007
Generado por: maria alejandra ramirez

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	STELLA SANCHEZ PERLAZA	**Nro. Producto Destino**	519154512
Nro. Identificación	51672235	**Entidad Financiera**	BBVA
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros	**Nro. Comprobante**	000000017381
Nro. Producto Origen/Recaudador	038929311	**Forma de pago**	Abono a cuenta entidad ACH
Fecha Pago/Débito	2025/11/24	**Aviso al beneficiario**	N
Fecha Transacción	2025/11/24	**Estado de Aviso**	-
Valor Transacción	$4,750,000.00	**Fecha de Aviso**	-
Comisión	$0.00	**Medio Utilizado**	-
IVA	$0.00	**Nro. Transacción**	038A3212532800TY
Estado	EXT	**Información Adicional**	00000000000000000000000000000000 00000000000000000000000000
Descripción de Estado	Exitoso	**Fecha Cobro**	2025/11/24
Causal de Rechazo	-	**Nro. Factura**	00000000000000000000000
Nro. Control	OXX004KYLU	**Oficina Pago**	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	**Usuario Creador**	dahianna mercedes tascon montiel